San Lorenzo, 04 de Abril del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, de fecha de apertura de sobres el veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce.
Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ PLUSCAR S.A.
- ✓ CASA J. GOMEZ S.R.L.
- ✓ CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
- ✓ NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
- ✓ G&S CUBIERTAS S.A.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
- ✓ IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Mariam Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 321.890.000 (trescientos veintiún millones ochocientos noventa mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 296.389.000 (doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y nueve mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente, a fin de realizar una correcta evaluación y verificación de las documentaciones solicitadas, en fecha 28 de marzo del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes mencionados precedentemente la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, y

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor documento original o copia autenticada por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
Para Representante: *acreditar ser representante.*
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*
4. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

F) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, y

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor documento original o copia autenticada por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. DEF
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
Para Representante: *acreditar ser representante.*
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

- En este punto se solicita de las marcas TORTUGA y DURO.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DE ESTE INFORME

La firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones. La firma NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. no ha presentado las documentaciones requeridas, por lo que la oferta de esta firma es desestimada, conforme lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***.

A continuación y teniendo en cuenta que la Adjudicación del presente llamado es por Ítems, se procedió a verificar el llenado de cada ítem en el Listado de Precios de la firma calificada.

Seguidamente a fin de determinar si la firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L se halla calificada para ejecutar el contrato, se procede al envío de la oferta habilitada para la evaluación técnica al Departamento de Transporte y Talleres, la cual fue respondida según Memorando DTT N° 48/2014 de fecha 01 de Abril, mencionando que los mismos cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente calificada, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,43
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,63
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,15

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la Firma ***IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. por la suma total de G. 296.389.000 (doscientos noventa y seis millones trescientos ochenta y nueve mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Ma[illegible]
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA Km 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

1.1.0.390.30.14 - DPTO. 99: Otros Bienes de Consumo **G. 296.389.000.-**

TOTAL ADJUDICADO **G. 296.389.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Marian Martínez
Coord. Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor de la Comisión Interinstitucional
Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

CIENCIAS VETERINARIAS N° 255 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante *conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento Original o copia autenticada por escribanía.* ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.* *En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización*		

Dr. DARIO CABALLERO
Abogado
Mat. Nº 5031

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

DESPACHO

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;* *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia Autenticada por escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. N° 5031

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Comisión Interinstitucional

Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto [illegible]
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez S.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5061

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee la capacidad para proveer los bienes y servicios ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
• Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.		
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia autenticada por escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	**NO CUMPLE**	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
5. *Documento por el cual puedan demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes/servicios a contratar.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Benítez
Director Administrativo
SENACSA

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. N° 8031

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Mariam Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. N° 5091

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 04/2014 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS - SEGUNDO LLAMADO"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 205/70	HANKOOK	COREA	Unidad	20	Unidad	397.000	7.940.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/80	HANKOOK	COREA	Unidad	67	Unidad	750.000	50.250.000
3	25172502-005	Cámaras para camioneta 700x16	TORTUGA	BRASIL	Unidad	50	Unidad	40.000	2.000.000
4	25172502-008	Camisa para camioneta Aro 16	IRBO	BRASIL	Unidad	50	Unidad	35.000	1.750.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/75	HANKOOK	COREA	Unidad	20	Unidad	595.000	11.900.000
6	25172502-005	Cámara para camioneta 700x15	TORTUGA	BRASIL	Unidad	40	Unidad	40.000	1.600.000
7	25172503-002	Cubierta para camión 750 R16	HANKOOK	COREA	Unidad	12	Unidad	820.000	9.840.000
8	25172502-006	Cámara para camión 750x16	TORTUGA	BRASIL	Unidad	8	Unidad	70.000	560.000
9	25172504-002	Cubierta para Camioneta 225/75	HANKOOK	COREA	Unidad	150	Unidad	570.000	85.500.000
10	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/75	HANKOOK	COREA	Unidad	20	Unidad	833.000	16.660.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta 235/70	HANKOOK	COREA	Unidad	40	Unidad	596.000	23.840.000
12	25172504-002	Cubierta para camioneta 235/75	HANKOOK	COREA	Unidad	30	Unidad	547.000	16.410.000
13	25172502-006	Cubierta para camión 275/80	HANKOOK	COREA	Unidad	6	Unidad	1.912.000	11.472.000
14	25172504-002	Cubierta para camioneta 205/70	HANKOOK	COREA	Unidad	20	Unidad	486.000	9.720.000
15	25172506-001	Cubierta para moto 4.10-18-1816	DURO	TAIWAN	Unidad	50	Unidad	182.000	9.100.000
16	25172502-003	Cámara para moto 4.10-18	DURO	TAIWAN	Unidad	50	Unidad	22.000	1.100.000
17	25172506-001	Cubierta para moto 2.75-21	DURO	TAIWAN	Unidad	50	Unidad	138.000	6.900.000
18	25172502-003	Cámara para moto 2.25-21	DURO	TAIWAN	Unidad	50	Unidad	18.100	905.000
19	25172504-001	Cubierta para automóvil 175/70	HANKOOK	COREA	Unidad	10	Unidad	221.000	2.210.000
20	25172504-002	Cubierta para camioneta 185/60	HANKOOK	COREA	Unidad	20	Unidad	324.000	6.480.000
21	25172504-001	Cubierta para automóvil 185/70	HANKOOK	COREA	Unidad	10	Unidad	332.000	3.320.000
22	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70	HANKOOK	COREA	Unidad	8	Unidad	631.000	5.048.000
23	25172504-002	Cubierta para camioneta 215/70	HANKOOK	COREA	Unidad	4	Unidad	536.000	2.144.000
24	25172504-001	Cubierta para automóvil 165/70	HANKOOK	COREA	Unidad	10	Unidad	190.000	1.900.000
25	25172504-002	Cubierta para camioneta 27x8.50	HANKOOK	COREA	Unidad	4	Unidad	534.000	2.136.000
26	25172504-002	Cubierta para camioneta 265/70	HANKOOK	COREA	Unidad	8	Unidad	713.000	5.704.000
									296.389.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.390.30.14.99 G. 296.389.000.-

Dámaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 04/2014 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS - SEGUNDO LLAMADO"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.					IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Cubierta para camioneta 205/70	LING LONG	CHINA	20	300.000	6.000.000	HANKOOK	COREA	20	397.000	7.940.000
2	Cubierta para camioneta 215/80	HANKOOK	COREA	67	980.000	65.660.000	HANKOOK	COREA	67	750.000	50.250.000
3	Cámaras para camioneta 700x16	X-BRI	COREA	50	60.000	3.000.000	TORTUGA	BRASIL	50	40.000	2.000.000
4	Camisa para camioneta Aro 16	CARRETEIRO	BRASIL	50	35.000	1.750.000	IRBO	BRASIL	50	35.000	1.750.000
5	Cubierta para camioneta 215/75	LING LONG	CHINA	20	380.000	7.600.000	HANKOOK	COREA	20	595.000	11.900.000
6	Cámara para camioneta 700x15	X-BRI	COREA	40	60.000	2.400.000	TORTUGA	BRASIL	40	40.000	1.600.000
7	Cubierta para camión 750 R16	LING LONG	CHINA	12	720.000	8.640.000	HANKOOK	COREA	12	820.000	9.840.000
8	Cámara para camión 750x16	LING LONG	CHINA	8	75.000	600.000	TORTUGA	BRASIL	8	70.000	560.000
9	Cubierta para Camioneta 225/75	FIRESTONE	BRASIL	150	690.000	103.500.000	HANKOOK	COREA	150	570.000	85.500.000
10	Cubierta para camioneta 245/75	FIRESTONE	BRASIL	20	700.000	14.000.000	HANKOOK	COREA	20	833.000	16.660.000
11	Cubierta para camioneta 235/70	FIRESTONE	BRASIL	40	650.000	26.000.000	HANKOOK	COREA	40	596.000	23.840.000
12	Cubierta para camioneta 235/75	LING LONG	CHINA	30	420.000	12.600.000	HANKOOK	COREA	30	547.000	16.410.000
13	Cubierta para camión 275/80	LING LONG	CHINA	6	1.350.000	8.100.000	HANKOOK	COREA	6	1.912.000	11.472.000
14	Cubierta para camioneta 205/70	LING LONG	CHINA	20	350.000	7.000.000	HANKOOK	COREA	20	486.000	9.720.000
15	Cubierta para moto 4.10-18-1816	RINALDI	BRASIL	50	220.000	11.000.000	DURO	TAIWAN	50	182.000	9.100.000
16	Cámara para moto 4.10-18	RINALDI	BRASIL	50	40.000	2.000.000	DURO	TAIWAN	50	22.000	1.100.000
17	Cubierta para moto 2.75-21	RINALDI	BRASIL	50	230.000	11.500.000	DURO	TAIWAN	50	138.000	6.900.000
18	Cámara para moto 2.25-21	RINALDI	BRASIL	50	40.000	2.000.000	DURO	TAIWAN	50	18.100	905.000
19	Cubierta para automóvil 175/70	LING LONG	BRASIL	10	220.000	2.200.000	HANKOOK	COREA	10	221.000	2.210.000
20	Cubierta para camioneta 185/60	KUMHO	COREA	20	370.000	7.400.000	HANKOOK	COREA	20	324.000	6.480.000
21	Cubierta para automóvil 185/70	LING LONG	CHINA	10	270.000	2.700.000	HANKOOK	COREA	10	332.000	3.320.000
22	Cubierta para camioneta 245/70	LING LONG	CHINA	8	480.000	3.840.000	HANKOOK	COREA	8	631.000	5.048.000
23	Cubierta para camioneta 215/70	LING LONG	CHINA	4	470.000	1.880.000	HANKOOK	COREA	4	536.000	2.144.000
24	Cubierta para automóvil 165/70	LING LONG	CHINA	10	200.000	2.000.000	HANKOOK	COREA	10	190.000	1.900.000
25	Cubierta para camioneta 27x8.50	HANKOOK	COREA	4	630.000	2.520.000	HANKOOK	COREA	4	534.000	2.136.000
26	Cubierta para camioneta 265/70	FIRESTONE	BRASIL	8	750.000	6.000.000	HANKOOK	COREA	8	713.000	5.704.000
						321.890.000					**296.389.000**

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones